

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “UN PICNIC MODERNISTA”

El Ayuntamiento de Teruel, la Fundación Bodas de Isabel y la Sociedad Fotográfica Turolense convocan este concurso fotográfico como actividad dentro del XV Festival Internacional de Fotografía Teruel Punto Photo, que organiza la Sociedad Fotográfica Turolense, y que además servirá como colofón del Festival.

El resultado de este concurso se plasmará en varias actuaciones dentro de la “Semana Modernista” que tendrá lugar del 15 al 20 de noviembre en la ciudad.

Uno de los objetivos de este concurso es obtener imágenes para promocionar el Modernismo Turolense en diversos medios de comunicación y redes sociales. Asimismo, se pretende fomentar y dar a conocer las costumbres de los turolenses en la época modernista que vivió la ciudad de Teruel, así como el patrimonio modernista de la ciudad y para ello, se va a recrear un picnic en el Parque Fernando Hué, (“Los Jardincillos del Ensanche”), que contará con figurantes y atrezzo de dicha época.

El público al que va dirigido el concurso es todo aquel aficionado a la fotografía que desee participar en este certamen. Podrá participar cualquier persona física, con la excepción de los miembros del jurado, que haya realizado la inscripción previa tal y como se indica en las bases descritas a continuación.

El picnic se realizará el sábado día 3 de septiembre de 2022 en horario de 17:30 h. a 20:00 h.

Previamente se realizará un desfile de los integrantes desde el Ayuntamiento hasta dicho parque.

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas lo deseen, previa inscripción en el correo electrónico: [exposft@gmail.com](mailto:exposft@gmail.com) con el objetivo de organizar la actividad en las condiciones debidas. Para la inscripción se deberá facilitar nombre y apellidos, correo electrónico y n.º teléfono de contacto.

Los participantes se podrán inscribir hasta el día 2 de septiembre, viernes, a las 15:00 h.

Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores garantizando su autoría y cada participante podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías, siendo estas originales e inéditas.

#### 2. UN PICNIC MODERNISTA

La zona del Parque Fernando Hué, (“Los Jardincillos del Ensanche”), donde transcurrirá la acción

estará acotada para el público general. Se prepararán varias escenas donde se realizará la acción de los personajes.

Las personas inscritas al concurso podrán acceder a estos espacios y tendrán un recorrido establecido por los mismos. Se dispondrá de unos turnos de “acercamiento” a los figurantes con el objetivo de no entorpecer la labor de los compañeros.

Antes del comienzo, para tomar fotografías habrá una breve explicación por parte de la organización para el buen funcionamiento de la sesión, además se informará de cómo transcurrirán las acciones así como de los espacios habilitados para los participantes.

### 3. FOTOGRAFÍAS

Las fotografías se presentarán en formato digital JPEG a la máxima resolución. (Mínimo a una resolución de 300 ppp).

Se aceptarán fotografías en color y en blanco y negro.

### 4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Las obras serán enviadas por correo electrónico a la dirección: [exposft@gmail.com](mailto:exposft@gmail.com)

Cada fotografía será nombrada con el nombre del autor y un número consecutivo (mariagarcia01, mariagarcia02)...

Se adjuntará un archivo documento Word o de texto con los datos del participante:

Nombre y apellidos.

Domicilio.

Teléfono y correo electrónico.

En el mismo se incluirá también el título de la(s) fotografía(s) presentadas.

Ejemplo:

mariagarcia01: “Título fotografía”

mariagarcia02: “Título fotografía”

### 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será el sábado 10 de septiembre de 2022 a las 00:00 h.

No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

## 6. JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado estará compuesto por un mínimo de 4 personas y máximo de 6, entre las que se encontrarán personal municipal y de la fundación Bodas de Isabel y miembros de la Sociedad Fotográfica Turolense. Los miembros del jurado, compuestos por un presidente y hasta 5 vocales, no podrán participar en el concurso y velarán por la salvaguarda de las imágenes y datos personales.

El jurado seleccionará las 20 mejores fotografías de las presentadas al concurso. Y de entre estas se elegirán las fotos ganadoras. Estas imágenes formarán parte de una exposición fotográfica que se realizará durante el mes de noviembre dentro de la programación de la "XI Semana Modernista Ciudad de Teruel".

El fallo del jurado y la entrega de premios se darán a conocer en la fecha que se estime por los organizadores del concurso.

Se comunicará individualmente a cada premiado/a por el mismo sistema que se envió la fotografía y/o con los datos facilitados en el envío.

## 7. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios, en tarjetas regalo "Soy de Teruel":

- Primer premio: Tarjeta regalo de 300 €
- Segundo premio: Tarjeta regalo de 200 €
- Tercer premio: Tarjeta regalo de 100 €
- 17 accésits: Tarjeta regalo de 50 €

## 8. PROTECCIÓN INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cuanto a la protección intelectual y protección de datos personales, cada participante del concurso garantiza la autoría y originalidad de las fotos que remita y que las mismas no constituyen copia, ni modificación total o parcial de ninguna obra o elemento preexistente, o que de cualquier modo infrinja los derechos de terceros, así como que no se hallan sometidas a ninguna otra promoción resuelta o pendiente de resolución que limite la participación en otros concursos. En este sentido, los participantes asumen plena y exclusiva responsabilidad por la participación que realizan y se comprometen a mantener indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación de terceros que traiga causa de vulnerabilidad de las presentes garantías.

Los organizadores se reservan el derecho de utilizar o no las fotos ganadoras. Las personas ganadoras consienten expresamente en la utilización de su nombre y sus apellidos en la forma y medios que los organizadores del concurso estimen conveniente para dar a conocer su condición de ganador o participantes de este concurso.

Los datos personales suministrados en el presente concurso se someterán a la política de privacidad y protección de datos que corresponde a las entidades que lo coorganizan o, así como la que corresponda a las redes sociales empleadas en la posterior difusión de este concurso.

La Fundación Bodas de Isabel y el Ayuntamiento de Teruel, podrán hacer uso de estas 20 fotografías para promocionar el Modernismo de la ciudad de Teruel en publicaciones impresas o digitales, siempre nombrando al autor de la fotografía.

#### 9. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado, así como las políticas de privacidad expuestas en ellas.

#### 10. OTROS

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las estas bases, incluida la de dejar el concurso desierto, alguno de sus premios si la calidad o participación así lo aconseja.